

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CENTRO MEDICO AMBULATORIO
METROAMBULAT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete, a las 8:30 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Amazonas y Tomás de Berlanga, de la ciudad de Quito, se encuentra reunido los accionistas de las compañías: Conjunto Clínico Nacional C.A. Conclina, propietaria de 1'326.308 acciones de un dólar de valor nominal cada una, representado por el señor Francisco Javier Contreras Cevallos, así como la compañía ESCROWADM S.A. propietaria de 2 acciones de un dólar de valor nominal, debidamente representada por Daniela Cascante en su calidad de Apoderada especial conforme la carta poder que lo acredita como representante de la empresa y que se adjunta al expediente de esta Acta.

Los accionistas mencionados representan al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente a convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administradores y Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
2. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía por el ejercicio económico 2016, y la capitalización a Fondo Perdido.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios por el ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico de 2016.
5. Nombramiento de Auditores Externos por el año 2017.
6. Nombramiento de Comisarios por al año 2017.
7. Conocer y resolver sobre el proyecto de reforma y codificación del Estatuto de Metroambulats que incorpora las normas de Gobierno Corporativo.

Preside la sesión el Dr. Rafael Arcos en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario Ad-Hoc el Abogado Sebastián Saá Tamayo por decisión de los presentes. Una vez instalada la Sesión se procede a tratar el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administradores, Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Por Gerencia General se procede a dar lectura del informe de los administradores. Christian Xavier Vaca Soto explica a los accionistas las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos que explican pormenorizadamente

la situación económica al cierre del año 2016. Se hace notar que al 31 de diciembre de 2016 la Compañía ha generado una pérdida de USD 560,418 que junto con las pérdidas de ejercicios anteriores eleva las pérdidas acumuladas a la suma de USD 1'727.716. Tras algunas deliberaciones, la Junta aprueba el Informe.

El Secretario de la Junta indica que los señores accionistas presentes tienen una copia del balance y estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General Universal la aprobación de los informes y documentos presentados en este primer punto del día. La Junta General acepta y aprueba unánimemente los balances y resultado presentados.

2. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía por el ejercicio económico 2016, y la capitalización a Fondo Perdido.

El Secretario toma la palabra e indica a los accionistas presentes que en función de los resultados expuestos en el punto inmediato anterior; la recomendación de la administración, avalada por el Directorio de la Compañía es decretar un incremento patrimonial por 520,000 USD, los cuales serán considerados como aportes para futuras capitalizaciones, y posteriormente decretarlas como fondo perdido, los mismos que provendrán de las deudas pendientes de Conclina. Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas que dichos aportes para futuras capitalizaciones se abonen posteriormente a fondo perdido sean utilizados para absorber parcialmente las pérdidas, lo cual es aceptado por los Accionistas y por lo tanto aprobado por la Junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios por el ejercicio económico del año 2016.

El Dr. Rafael Arcos, solicita que por Secretaria se de lectura a las conclusiones informe del Comisario de la empresa.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el señor Secretario de la Junta General, da lectura a las conclusiones del informe del Comisario Srta. Nancy Proaño.

La Junta General da por conocido el informe del Comisario.

4. Conocer el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2016.

Se da lectura a las conclusiones del informe de los auditores externos Ernst & Young EY. La Junta General da por conocido el informe de Auditoría Externa.

5. Nombramiento de Auditores Externos por el año 2017.

Puesto en consideración el cuarto punto del orden del día, se propone a la Junta General Universal que se designe como auditor externo a Ernst & Young.

La moción presentada es aprobada por unanimidad. Se autoriza a la administración la negociación de los respectivos honorarios.

6. Nombramiento de Comisarios para el año 2017.

El Gerente General propone designar como Comisario Principal al Sr. Pablo Yepez, y al Sr. Armando Lituma para el ejercicio económico del año 2017, lo que es aprobado por unanimidad. Se autoriza a la administración la negociación de los respectivos honorarios.

7. Conocer y resolver sobre el proyecto de reforma y codificación del Estatuto de Metroambulat que incorpora las normas de Gobierno Corporativo.

Toma la palabra el Secretario quien informa que el proyecto de reforma y codificación del Estatuto de Metroambulat ha sido puesto a consideración de los accionistas y que las observaciones y comentarios enviados han sido debidamente considerados.

En este sentido se aprueba la reforma y codificación del Estatuto de Metroambulat conforme el documento que se adjunta al expediente de esta Acta. De igual manera se autoriza al Gerente General de la Compañía, Xavier Vaca, para que suscriba cualquier documento necesario para perfeccionar la resolución adoptada en esta Junta.

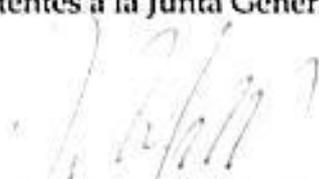
Por no existir otro punto a ser tratado dentro del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Posteriormente, el Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al acta, la misma que luego de ser aprobada por la concurrencia, es suscrita por los presentes.

Forman parte del expediente de esta Acta todos los documentos tratados en esta Junta así como los documentos de representación de los accionistas.

Se levanta la sesión siendo las 10h00.

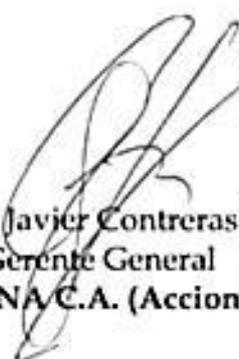
Para constancia del contenido de la presente Acta, la firman los Accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y el Secretario.



Dr. Rafael Arcos Rendón
Presidente



Sebastián Saá Tamayo
Secretario Ad-Hoc



Francisco Javier Contreras Cevallos
Gerente General
CONCLINA C.A. (Accionista)



Daniela Cascante
Apoderada
ESCROWADM S.A. (Accionista)